



IEM-CPC-SORD-12/2019

---En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 2 dos de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Buenos días, agradezco su asistencia a la convocatoria para esta Sesión de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente a la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy 2 dos de septiembre del año en curso. Para lo cual quiero darle la bienvenida a mis compañeros Consejeros integrantes de esta Comisión Licenciado Luis Ignacio Peña Godínez y la Licenciada Irma Ramírez Cruz y a la Encargada de la Secretaria Ejecutiva y quien funge como Secretaria Técnica de esta Comisión de Participación Ciudadana. En primer orden, solicito a la Secretaria Técnica de la Comisión que pase lista de asistencia, para verificar el quórum legal correspondiente.-----

**Secretaria Técnica, Maestra María de Jesús García Ramírez.** Con gusto Presidenta.-----

**Dra. Yurisha Andrade Morales**

Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.

----- Presente

**Lcda. Irma Ramírez Cruz**

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.

----- Presente

**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.

----- Presente

**Mtra. María de Jesús García Ramírez**

Secretaria Técnica de la Comisión de Participación Ciudadana.

----- Presente

**Secretaria Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Presidenta, se encuentran presentes los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana Consejero Luis Ignacio Peña Godínez y la Consejera Irma Ramírez Cruz, por tanto le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento



IEM-CPC-SORD-12/2019

de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

**Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara instalada la sesión y pido a la Secretaria se sirva dar lectura al orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión y si ¿alguien desea enlistar algún punto en asuntos generales?, también es el momento.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Con gusto Presidenta. -

**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**(IEM-CPC-SORD-12/2019)**  
**11:00 HORAS**  
**02 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**Primero.** Pase de lista y comprobación de quórum legal.

**Segundo.** Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.

**Tercero.** Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana número IEM-CPC-SORD-11/2019, de fecha 15 de agosto de 2019, y aprobación en su caso.

**Cuarto.** Informe Cuatrimestral de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente al Periodo comprendido del mes de mayo a agosto de 2019, y aprobación en su caso.

**Quinto.** Informe sobre el estado que guarda la emisión de convocatorias para la conformación de Observatorios Ciudadanos en los Ayuntamientos del Estado y las solicitudes de ciudadanos para conformar Observatorios Ciudadanos.

**Sexto.** Propuesta de Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán a la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las solicitudes para la integración del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de San Lucas, y aprobación en su caso.

**Séptimo.** Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Participación Ciudadana al Consejo General, por medio del cual propone se declaren desiertas las Convocatorias para la Conformación de los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Jungapeo y Cuitzeo, Michoacán, y aprobación en su caso.

**Octavo.** Asuntos Generales.





IEM-CPC-SORD-12/2019

**Secretaría Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Es la cuenta Presidenta.

**Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Gracias Secretaria, está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día que acaba de dar lectura la Secretaría. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día sometido a consideración de los miembros de esta Comisión.-----

**Secretaría Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Con gusto Presidenta, me permito someter a votación de los miembros de esta Comisión si están de acuerdo con el contenido del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

**Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Pasamos al tercer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana número IEM-CPC-SORD-11/2019, de fecha 15 quince de agosto de 2019 dos mil diecinueve, y aprobación en su caso; la cual fue circulada con antelación, por lo cual someto a consideración de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de la misma. Si no existe manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa. Adelante Secretaria, por favor. -----

**Secretaría Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

**Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Gracias Secretaria, está a consideración de ustedes el contenido del acta atinente; al no existir manifestación alguna, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido del acta.-----

**Secretaría Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad. -----

**Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Pasamos ahora al punto cuatro, relativo al Informe Cuatrimestral de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente al Periodo comprendido del mes de mayo a agosto de 2019, y aprobación en su caso, del cual pido a la Secretaria dé una breve cuenta.-----

**Secretario Técnico, Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Con gusto Consejera Presidenta. Se circuló con motivo de esta Sesión el Informe Cuatrimestral de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente al Periodo comprendido del mes de mayo a agosto de 2019, el presente informe contiene cada una de las actividades que ha desarrollado la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana de 02 de septiembre de 2019.





Electoral de Michoacán durante el periodo comprendido en los meses de mayo a agosto de 2019 dos mil diecinueve.-----

Durante ese periodo se llevaron a cabo un total de cuatro sesiones ordinarias.-----

Por lo que ve a las convocatorias para la conformación de observatorios ciudadanos, tenemos que a la fecha se han emitido un total de setenta y un convocatorias, de las cuales cincuenta han sido informadas vía oficio a este Instituto y del resto se ha tenido conocimiento por la publicación de las mismas en el Periódico Oficial del Estado.-----

A la fecha del informe se han recibido sesenta y cuatro solicitudes para constituir nueve Observatorios Ciudadanos, iniciándose un total de nueve expedientes de los cuales Maravatío, Nuevo Parangaricutiro, Ziracuaretiro y Apatzingán se declararon desiertas las convocatorias para la conformación de los observatorios ciudadanos de los citados Ayuntamientos al no cumplirse lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado y 103 del Reglamento que señala que cada observatorio estará integrado por no menos de tres ni más de treinta ciudadanos.-----

Mientras que los expedientes de los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Puruándiro, Jacona el Consejo General aprobó su integración y posteriormente se instalaron el día cinco de junio de dos mil diecinueve y se encuentran en funcionamiento.-----

Por lo que ve al Expediente del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Tzitzio, el Consejo General aprobó su integración y se encuentra pendiente su instalación de manera formal.-----

En lo que respecta al expediente del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de San Lucas, en el punto Sexto del orden del día se someterá a consideración de los integrantes de esta Comisión la aprobación del Dictamen de procedencia.-----

Finalmente, en el expediente del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia, en términos de lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán, se le requirió al Ayuntamiento que publicará en otro diario de mayor circulación la convocatoria para la Conformación de su Observatorio Ciudadano, requerimiento al que dio respuesta el día veintiocho de agosto de los corrientes, manifestando en la misma que por un error humano por parte de los integrantes de ese Ayuntamiento la citada convocatoria no se publicó en otro diario y señalan que se dio una amplia publicidad tanto en la página del Ayuntamiento como en las redes sociales del mismo, y que resultado de ello es que se tienen veintiséis solicitudes en trámite, dicha respuesta se está analizando para emitir el acuerdo ya sea en el sentido de enviar el expediente a la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana para la elaboración del Dictamen de integración, o bien requerir de nueva cuenta al Ayuntamiento para que publique la convocatoria en otro Diario de mayor circulación aunque los plazos de la misma se encuentren vencidos en exceso.-----

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana de 02 de septiembre de 2019.





IEM-CPC-SORD-12/2019

En otro apartado del Informe Cuatrimestral se da cuenta que durante el periodo que se informa han sido siete acuerdos los aprobados por esta Comisión y que serían los siguientes: a) Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las solicitudes para la integración del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán; b) Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por medio del cual se declara desierto el observatorio ciudadano del Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán; c) Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por medio del cual se declara desierto el observatorio ciudadano del Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán; d) Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por medio del cual se declara desierto el observatorio ciudadano del Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán; e) Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las solicitudes para la integración del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán; f) Acuerdo que presenta la Comisión de Participación Ciudadana al Consejo General, por medio del cual se declaran desiertas las Convocatorias para la Conformación de los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Aguililla, Álvaro Obregón, Ario de Rosales, Chavinda, Chilchota, Epitacio Huerta, Huetamo, Huiramba, Ixtlán, Juárez, Madero, Marcos Castellanos, Nuevo Urecho, Peribán, Senguio, Tacámbaro, Tlalpujahuá, Vista Hermosa, Zináparo y Zitácuaro, Michoacán; y, g) Acuerdo que presenta la Comisión de Participación Ciudadana al Consejo General, por medio del cual propone se declare desierta la Convocatoria para la Conformación del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán.-----

2

4

En relación a las acciones emprendidas por la Comisión de Participación Ciudadana para la promoción de los Mecanismos de Participación Ciudadana y atención de consultas ciudadanas y de autoridades, se realizaron requerimientos a los Ayuntamientos en relación a la documentación faltante sobre la emisión de sus convocatorias para la conformación de sus Observatorios Ciudadanos, de la misma manera se brindaron asesorías directas a ciudadanos que estuvieron interesados en conocer el procedimiento para la constitución de los citados Observatorios Ciudadanos.-----

Todo lo anterior, constituyen las actividades desarrolladas durante el cuatrimestre que se informa por la Comisión y que han permitido alcanzar los objetivos trazados por la misma.-----

En el rubro del Estatus de los Observatorios Ciudadanos acreditados ante el Instituto, se informan las últimas acciones realizadas en cada uno de los Observatorios Ciudadanos acreditados, por lo que ve a los Observatorios que fueron acreditados durante 2017, con fecha catorce de julio de 2019 perdieron su vigencia, por lo que se elaboró la certificación correspondiente.-----





Mientras que, los integrantes del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Paracho, solicitaron su renovación, dicha solicitud se encuentra en trámite.-----

Por lo que ve a los Observatorios Ciudadanos acreditados y en funciones se comenta lo siguiente que por lo que ve a los integrantes del Observatorio de Puruándiro y Uruapan ya presentaron sus estatutos para revisión y actualmente están atendiendo requerimientos realizados por la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, el Observatorio de Jacona no ha presentado estatutos, y el Observatorio del Ayuntamiento de Tzitzio se encuentra pendiente de instalar de manera formal.----

Finalmente se informa sobre la participación de los Integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana en diversos eventos que han tenido como finalidad la promoción de los Mecanismos de Participación Ciudadana. Sería la cuenta Presidenta.-----

**Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Gracias Secretaria, está a consideración de ustedes el Informe Cuatrimestral del que acaba de dar cuenta la Secretaria Técnica, si no hay ningún comentario, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del Proyecto de acuerdo, adelante Secretaria.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el Informe Cuatrimestral de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente al Periodo comprendido del mes de mayo a agosto de 2019 que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

**Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales.** En relación al punto número cinco le solicito a la Secretaria nos rinda el informe sobre el estado que guarda la emisión de convocatorias para la conformación de Observatorios Ciudadanos en los Ayuntamientos del Estado y las solicitudes de ciudadanos para conformar Observatorios Ciudadanos, adelante Secretaria.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Con gusto Presidenta y Consejeros miembros de esta Comisión, comento a ustedes que a la fecha se tiene conocimiento de la emisión de 71 setenta y un convocatorias para la conformación de sus respectivos observatorios ciudadanos que se enlistan en el documento que les fue circulado, de estas convocatorias no todas han sido informadas por los Ayuntamientos, de otras nos hemos enterado de la emisión de la convocatoria en virtud de que se ha revisado el Periódico Oficial y hemos advertido que los Ayuntamientos han publicado sus respectivas convocatorias, son precisamente 21 veintiún convocatorias que los Ayuntamientos han publicado o han emitido y no nos han dado la documentación correspondiente, de tal manera que estamos en el procedimiento de requerirles que nos envíen la información respectiva. Por otro lado, comentarles que hay convocatorias que se remitieron ya a este Instituto y de las que ya cuenta con la documentación completa, otras que no se ha finalizado el plazo para que los ciudadanos presenten solicitudes, se quedan en trámite y de ser el caso, declararse desiertas si no se presentara ninguna solicitud de ciudadanos interesados.

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana de 02 de septiembre de 2019.





IEM-CPC-SORD-12/2019

Asimismo, también informarles que hay Ayuntamientos a los cuales se realizaron requerimientos sobre sus convocatorias respectivas y estamos en espera de que nos rindan la información correspondiente; hay otro grupo de trámite de solicitudes para conformar observatorios ciudadanos, les estamos dando el trámite correspondiente, en el documento se menciona que tenemos 64 sesenta y cuatro solicitudes para constituir 9 nueve observatorios ciudadanos de los cuales como ya se expuso, con anterioridad, por lo que ve a los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Uruapan, Puruándiro y Jacona ya fueron instalados el día 5 cinco de junio; por otro lado, por lo que ve a los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Ziracuaretiro, Maravatío, Nuevo Parangaricutiro y Apatzingán se aprobó declararlos desiertos en virtud de no reunir el mínimo de tres ciudadanos para que procediera la conformación de los citados observatorios ciudadanos; por lo que ve al Observatorio Ciudadano de Tzitzio se aprobó su integración en Sesión Extraordinaria del Consejo General el pasado 26 veintiséis de junio por lo que está pendiente su instalación, mientras que en el punto que sigue del orden del día se someterá a su consideración la aprobación del Dictamen de integración del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de San Lucas, finalmente por lo que ve a las solicitudes para conformar el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia se le está dando el trámite correspondiente. Sería la cuenta Presidenta.-----

**Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Muchas gracias, Secretaria, ¿alguien desea hacer algún comentario?, de no ser así, se tiene por recibido el informe, y pasamos entonces al punto número seis y le solicito a la Secretaria nos dé una breve cuenta del Dictamen que presenta la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán a la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las solicitudes para la integración del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de San Lucas, adelante Secretaria.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Con gusto Presidenta, el presente Dictamen que se somete a su consideración consta de un apartado de antecedentes en el que se incluye tanto la fecha en que el Ayuntamiento de San Lucas emitió su Convocatoria, así como la fecha en que presentó la documentación correspondiente en este Instituto Electoral.-----

Dicha documentación se tuvo por recibida junto con sus anexos y se requirió al Ayuntamiento para que informara si la convocatoria se había sido aprobada en sesión de cabildo, si la misma se había publicado en el periódico oficial del Estado, así como en dos periódicos de mayor circulación municipal; el día cuatro de junio, la Presidenta Municipal del Ayuntamiento dio contestación al requerimiento adjuntando la documentación requerida.-----

El 27 de mayo y el 6 de junio de 2019 dos mil diecinueve, las ciudadanas Juana Castañeda Piedra, Alicia Leyva Vargas, Rubicela Sandoval Leyva, Dalia Magnolia Bravo Arroyo, Pamela Vega Trujillo y Viviana Alejandre Anaya presentaron en la Oficialía de Partes de este Instituto, escritos mediante los cuales manifestaron su interés de ser integrantes del Observatorio Ciudadano de San Lucas, adjuntando la





documentación respectiva para tal efecto, por lo que se ordenó formar el expediente relativo al Mecanismo de Participación Ciudadana del Observatorio Ciudadano de San Lucas, registrándose bajo la clave IEM-MOC-08/2019.-----

El 20 de agosto de 2019 dos mil diecinueve, y toda vez que no quedaba diligencia alguna por desahogar, esta Secretaría Técnica dictó el proveído por el que remitió mediante oficio el expediente en copia certificada, a la Dirección Ejecutiva para elaborar el dictamen sobre la integración del Observatorio Ciudadano de San Lucas, en términos del artículo 108, fracción V, del Reglamento de Mecanismos. -----

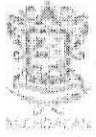
Ahora bien, en el apartado de Considerandos, contiene la ruta del procedimiento para la atención de las solicitudes para conformar observatorio ciudadano de acuerdo a la normatividad, y es hasta el considerando Décimo Noveno en donde se inicia el análisis propiamente de la factibilidad de los requisitos de los solicitantes llegándose a la conclusión del cumplimiento de los mismos. Finalmente en el Considerando Vigésimo se arriba a la conclusión de que los solicitantes cumplieron con los requisitos que dispone la Ley de Mecanismos y el Reglamento, y en los Considerandos subsecuentes se precisa que se cumplió el requisito en cuanto al número necesario de personas para constituir el Observatorio, finalmente, en el considerando Vigésimo Segundo se llega a la conclusión de que lado no fue posible procurar la igualdad y equidad entre los sectores, sin que ello sea una causa que imposibilite la constitución del Observatorio; sin embargo, es dable integrar el Observatorio Ciudadano de San Lucas. Sería la cuenta Presidenta-----

**Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Gracias Secretaria, está a consideración de ustedes el Dictamen del que acaba de dar cuenta la Secretaria Técnica, si no hay ningún comentario, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del Proyecto de acuerdo, adelante Secretaria.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el Dictamen que presenta la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán a la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las solicitudes para la integración del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de San Lucas, que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

**Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales.** En relación al punto número siete correspondiente al Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Participación Ciudadana al Consejo General, por medio del cual propone se declaren desiertas las Convocatorias para la Conformación de los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Jungapeo y Cuitzeo, Michoacán, le solicito a la Secretaria dé una breve cuenta, adelante Secretaria.-----





IEM-CPC-SORD-12/2019

**Secretaria Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Con gusto Presidenta, se circuló con motivo de esta Sesión el Proyecto de acuerdo por medio del cual se somete a consideración de ustedes declarar desiertas las convocatorias para la conformación de los Observatorios Ciudadanos de Jungapeo y Cuitzeo, Michoacán, en los antecedentes se da cuenta que el Presidente y el Secretario de los Ayuntamientos de referencia remitieron a este Instituto la documentación correspondiente a la emisión de su convocatoria para la conformación de su observatorio ciudadano, constancias de su publicación en los estrados, así como en dos diarios de mayor circulación, así como también anexaron ejemplar del Periódico Oficial del Gobierno constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo en los cuales aparecieron publicadas las citadas convocatorias.-----

Una vez que se vencieron los plazos establecidos en las convocatorias emitidas por los Ayuntamientos de Jungapeo y Cuitzeo, como a partir de su publicación oficial en el Periódico Oficial, tal y como lo dispone el artículo 108, fracción I, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, se realizó una búsqueda en el registro de los documentos presentados en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral de Michoacán, de la cual se obtuvo que, no se presentó ninguna solicitud.-----

Por lo tanto, en el presente proyecto se propone que al no haberse presentado ninguna solicitud por parte de algún ciudadano, como lo dispone los artículos 58 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo y 103 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, se propone se declararen desiertas las convocatorias para la conformación de los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Jungapeo y Cuitzeo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 108, fracción IV, en relación a la fracción I, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán. Es la cuenta Presidenta.-----

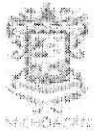
**Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Gracias Secretaria, está a consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo del que acaba de dar cuenta la Secretaria Técnica, si no hay ningún comentario, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del Proyecto de acuerdo, adelante Secretaria.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Participación Ciudadana al Consejo General, por medio del cual propone se declaren desiertas las Convocatorias para la Conformación de los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Jungapeo y Cuitzeo, Michoacán, que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

**Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Gracias Secretaria. ¿Alguien quiere comentar algo en asuntos generales?-----

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana de 02 de septiembre de 2019.





Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. No, gracias. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. No, muchas gracias. -----

Secretaria Técnica, Mtra. María de Jesús García Ramírez. No, gracias Presidenta.-

Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales. Bien, la de la voz tampoco, por ende se declaran agotados los puntos del orden del día, y se da por concluida esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, les agradezco su participación y su asistencia, siendo las 11:51 once horas con cincuenta y un minutos se da por concluida la presente, muchas gracias.-----



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

DRA. YURISHA ANDRADE MORALES  
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LCDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ  
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN

MTRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN